**CONTRATO No**. CV 15867 DE 2024

**FECHA:** 09/12/2024

**CONTRATANTE:** INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

**CONTRATISTA**: SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERÍAS SAS

**NIT:** 900580841-1

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE SISMÓGRAFO, ACCESORIOS Y SOFTWARE PARA LA ACTUALIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN - C3 PERTENECIENTE AL CENTRO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN PARQUE I, LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**VALOR:** DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL pesos ($ 261.900.000)

**DURACION:** 3 Meses

**FECHA DE INICIO:** 19/9/2024

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato **CV 15867 DE 2024**, se presenta el Informe de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

- **Pago de aportes a la seguridad social y parafiscal**

De acuerdo con el CONTRATO CV 15867 DE 2024

- ✓ **Forma de Pago**, se cumple con la obligación que establece "SE REALIZARÁ UN ÚNICO PAGO, previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, adjuntando el comprobante del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. No habrá lugar a anticipos. El pago se surtirá con sujeción a los procedimientos de la Institución".

Finalmente, se evidencia cumplimiento a este requerimiento, tanto al momento de la presentación de la propuesta económica por parte de SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERÍAS SAS, como al momento de la facturación.

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista**

De acuerdo con la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento por parte del contratista a las siguientes obligaciones:

1. Cumplió con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación.
2. Cumplió con la entrega de los bienes requeridos en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la Invitación.
3. Contó con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
4. Presentó junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.
5. Acató las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.
6. Presentó factura correspondiente al cobro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
7. Se abstuvo de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
8. Garantizo la entrega de los bienes objeto del contrato, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.
9. Garantizó que el suministro, cumpliera con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emitió el supervisor del contrato.
10. Informó por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que surgieron en el desarrollo del objeto contractual.
11. Atendió los requerimientos que fueron formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
12. Toda comunicación entre el ITM y el contratista consto por escrito con copia al supervisor del contrato.
13. El contratista y/o empleador dio cumplimiento al decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplico.
14. El contratista y/o empleador dio cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplico.

## 2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Porcentaje de ejecución física del contrato.**

De acuerdo con el CONTRATO DE COMPRAVENTA NRO. 15867 DE 2024, el cual establece el valor y la forma de pago, "SE REALIZARÁ UN ÚNICO PAGO, previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, adjuntando el comprobante del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. No habrá lugar a anticipos. El pago se surtirá con sujeción a los procedimientos de la Institución".

Es así, como pueden evidenciarse:

- ✓ **ACTAS DE ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS,** del día 29/11/2024 firmadas tanto por el supervisor del contrato, como por quiénes revisan técnicamente las especificaciones del equipo suministrado por el contratista.
- ✓ **RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS,** por parte del supervisor, donde se certifica cumplimiento por parte de SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERÍAS SAS

Por lo anterior, se evidencia a la fecha de elaboración del presente informe final, una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de ejecución del 100%, ADQUISICIÓN DE SISMÓGRAFO, ACCESORIOS Y SOFTWARE PARA LA ACTUALIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN - C3 PERTENECIENTE AL CENTRO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN PARQUE I, LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS definido en las especificaciones técnicas

En este sentido, se cumplen las especificaciones técnicas requeridas, así:

| ITEM | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS | Und. | CANT. |
|---|---|---|---|
| 1 | *Sismógrafo para el estudio de estudio de reflexión, refracción, MASW y MAM, o estudios de tomografía:*<br>*• Unidad principal 24 canales.*<br>*• Conectores de interfaz de alta velocidad para la comunicación con el PC o controlador o con otras unidades de registro.* | UN | 1 |
| 2 | *Software de Operación del sismógrafo, requerido para operar un solo módulo desde un ordenador portátil o PC de escritorio.* | UN | 1 |
| 3 | *Cable para conexión de 24 geófonos con espaciamiento cada 10 m. Ambos extremos terminan con conectores compatibles con el sismógrafo.* | UN | 1 |
| 4 | *Cable de extensión del trigger (100 m) para conectar el switch del martillo con el sismógrafo* | UN | 2 |
| 5 | *Trigger geófono vertical, cable de 1 m de largo cable terminado con un conector compatible con el sismógrafo* | UN | 1 |
| 6 | *Plato de impacto (striker plate), aluminio + martillo para golpe.* | UN | 1 |
| 7 | *PLACA STRIKER, polietileno de peso molecular ultraalto,* | UN | 1 |
| 8 | *Batería Externa + Cargador de batería* | UN | 1 |
| 9 | *Geófonos verticales de 14 Hz para estudios de refracción. 14 HZ, respuesta limpia a 240 Hz, sensibilidad 0,5 V/in/seg. Alojado en estuche impermeable con púa de 7 cm y 1 m Cable largo con un bucle en D, terminado con un par de conectores de clip Mueller.* | UN | 26 |
| 10 | *Geófonos horizontales de 4.5 Hz. respuesta limpia a 160 Hz, sensibilidad de 0,6 V/pulg/seg. Alojado en estuche impermeable con base de púas de 7 cm y Cable de 1 m de largo con un bucle en D, terminado con un par de conectores de clip Muelle.* | UN | 26 |
| 11 | *BASE DE TRÍPODE PARA GEÓFONO.* | UN | 26 |
| 12 | *Software de procesamiento e interpretación de datos de Refracción Sísmica.* | UN | 1 |
| 13 | *Software de procesamiento multicanal para ondas superficiales sobre windows, para análisis 1dy 2d de datos de fuente activa (MASW), análisis 1d de fuente pasiva/datosmicrotemor (MAM), y análisis de espectro H/V.* | UN | 1 |
| | ***VALOR SIN IVA*** | **$ 220.084.034** | |
| | ***VALOR DEL IVA*** | **$ 41.815.966** | |
| | ***VALOR TOTAL*** | **$ 261.900.000** | |

En conclusión, se evidencia una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de avance del contrato de Compraventa

- **Cumplimiento de los requerimientos y especificaciones**

Se puede evidenciar un cumplimiento de los requerimientos y las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista. Se considera como fecha de terminación del contrato el 29/11/2024, evidenciándose a esta fecha de terminación un cumplimiento del objeto del contrato (*Ver Acta de Entrega respectiva y la cual se encuentra anexa a la carpeta del contrato*).

Con el presente informe final de entrega a satisfacción, se verifica y constata que es procedente avalar el pago por valor del 100% del contrato.

## 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener detalle de:

| | |
|---|---|
| **Valor del Contrato** | DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL pesos ($ 261.900.000) |
| **Pagos Realizados** | Se realizó único pago, por lo tanto, a la fecha esta paga la totalidad del contrato |
| **Porcentaje de ejecución financiera** | 100% de ejecución financiera |
| **Presupuesto Restante** | $0 |

### 3.1 RELACION FACTURADA

| FACTURA No. | ESSI 596 |
|---|---|
| SUBTOTAL | $ 220.084.034 |
| IVA | $ 41.815.966 |
| TOTAL | $ 261.900.000 |

## 4. INFORME JURÍDICO:

Si el contratista cumple con todo el texto a anexar es el siguiente:

1. Jurídicamente el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, de acuerdo con la ejecución del contrato que se evidencia y se verifica a través de la supervisión. Igualmente se advierte que de acuerdo con el 100% de ejecución física del objeto del contrato por parte del contratista, se evidencia que se cumple su objeto contractual en el plazo pactado dentro del contrato
2. En el desarrollo del contrato no se presentaron controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional.
3. Adicionalmente no se presentaron multas o sanciones al contratista.

## 5 OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

De acuerdo con el presente informe de ejecución y de cumplimiento al objeto del contrato y a sus especificaciones técnicas, se avala por parte del supervisor, la finalización del contrato CV 15867 DE 2024 y su cumplimiento en un 100%, pues se hace entrega a satisfacción de ADQUISICIÓN DE SISMÓGRAFO, ACCESORIOS Y SOFTWARE PARA LA ACTUALIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN - C3 PERTENECIENTE AL CENTRO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN PARQUE I, LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS definidos en las especificaciones técnicas

Atentamente,



**Supervisor**
**Nelson Darío Gómez Cardona**
**Director de Investigaciones**